



CEPAL

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

**INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LA
NUEVA METODOLOGÍA DE MEDICIÓN
DE LA POBREZA EN CHILE,
2006-2013*/**

**Distribución Restringida
Enero, 2015**

^{*/} Este documento fue preparado por la División de Estadísticas de la CEPAL, en el marco del convenio de asistencia técnica suscrito con el Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de Chile.
No ha sido sometido a revisión editorial.

ÍNDICE

I.	Introducción	1
II.	Líneas de indigencia y pobreza.....	3
III.	Ingresos de los hogares	7
III.1	Agregados de ingreso.....	7
III.2	Corrección por no respuesta.....	13
V.	Resultados	23

CUADROS

1.	Líneas de indigencia y de pobreza 2006-2013	5
2.	Fuentes de ingreso investigadas en la encuesta CASEN de 2006, 2009, 2011 Y 2013.....	10
3.	Monto total percibido, número de perceptores e ingreso medio por perceptor de asalariados, independientes y jubilados según corrección por no respuesta, 2006, 2009, 2011 y 2013	17
4.	Cantidad de registros imputados por condición de ocupación y categoría de ocupación según paso de la imputación, 2006, 2009, 2011 y 2013.....	18
5.	Recodificación de rama de actividad (código CIU rev. 3) en grupos para la imputación de no respuesta por ingresos. 2011 Y 2013.	20
6.	Recodificación de rama de actividad (código CIU rev. 2) en grupos para la imputación de no respuesta por ingresos. 2006 Y 2009.	21
7.	Recodificación de categoría de la ocupación principal en grupos para la imputación de no respuesta por ingresos	21
8.	Recodificación de tipo de ocupación de la ocupación principal en grupos para la imputación de no respuesta por ingresos.	22
9.	Indigencia y pobreza, 2006-2013	23
10.	Variación en la indigencia y la pobreza, 2006-2013	23

11. Índice de Gini del ingreso per cápita y variación absoluta del índice de Gini, 2006-2013	20
12. Personas en situación de pobreza e indigencia por región, según zona geográfica. 2006, 2009, 2011 y 2013.	24
13. Hogares en situación de pobreza e indigencia por región, según zona geográfica. 2006, 2009, 2011 y 2013.	26
14. Variación de las personas en situación de pobreza e indigencia por región, según zona geográfica. 2006-2009, 2009-2011 y 2011-2013.....	28
15. Participación en el ingreso total, ingreso per cápita medio e ingreso medio por deciles de ingreso per cápita, según zona geográfica. 2006, 2009, 2011 y 2013	27

I. Introducción

El presente documento se enmarca en el convenio suscrito entre el Ministerio de Desarrollo Social (MDS) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), con el objetivo de que la CEPAL aplique la metodología actualizada de medición de la pobreza por ingresos en Chile.

Se utiliza la metodología adoptada por el Ministerio de Desarrollo Social (MDS) a partir de los insumos provistos por distintas instancias de trabajo interinstitucional:

- La Comisión de Medición de la Pobreza, establecida por decreto presidencial N.18 del 17 de diciembre de 2012 y que presentó su informe de recomendaciones en enero de 2014;
- El Panel de Expertos para la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, establecido mediante decreto supremo N.17 del 23 de agosto de 2013 para acompañar y asesorar al Ministerio en el proceso de implementación, aplicación y evaluación de resultados de la Encuesta Casen;
- La Mesa Técnica Interinstitucional, constituida por el MDS y el Instituto Nacional de Estadística (INE), y cuyo trabajo se llevó adelante entre abril y noviembre de 2014, con la asesoría de la CEPAL.

La metodología informada por el MDS define de manera explícita el valor de la Canasta Básica de Alimentos, el valor del coeficiente de Orshansky y el tamaño medio de los hogares en la población de referencia, insumos requeridos para llegar al valor de la línea de pobreza. En este ámbito, el trabajo de la CEPAL ha consistido en:

- Aplicar el nuevo proceso de corrección por no respuesta a los ingresos del trabajo, las jubilaciones y pensiones y el alquiler imputado.
- Construir los agregados de ingreso a nivel de personas y de hogares, con los ingresos originales y corregidos por no respuesta.
- Actualizar el valor de las líneas de indigencia y pobreza y estimar las tasas de indigencia y pobreza.

Para la estimación de pobreza se utilizó las últimas cuatro ondas de la encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN), correspondientes a los años 2006, 2009, 2011 y 2013.¹ La actualización de las líneas de indigencia y pobreza se realizó en base a los precios del Índice de Precios al Consumidor que releva el INE.

El documento se estructura de la siguiente forma: en la segunda sección se presenta un resumen de las principales características de la nueva metodología adoptada por el MDS para la medición de la pobreza en Chile; en la tercera sección se introduce las estimaciones de la CBA y las líneas de pobreza e indigencia; en la cuarta sección se describe el tratamiento de los ingresos de los hogares, con especial referencia al proceso de corrección de ingresos por no respuesta y la edición

¹ En el caso de la encuesta CASEN 2011 se utilizó la segunda submuestra, levantada entre noviembre de 2011 y enero de 2012.

de valores atípicos e inconsistentes de algunas variables en la encuesta CASEN; en la quinta sección se presentan los resultados de las estimaciones de pobreza e indigencia correspondientes a los años 2006, 2009, 2011 y 2013.

II. Líneas de indigencia y pobreza

El valor de las líneas de indigencia y de pobreza fue calculado en base a la información entregada por el MDS sobre el costo de la Canasta Básica de Alimentos y la descripción de la metodología. El cálculo corresponde al siguiente esquema:

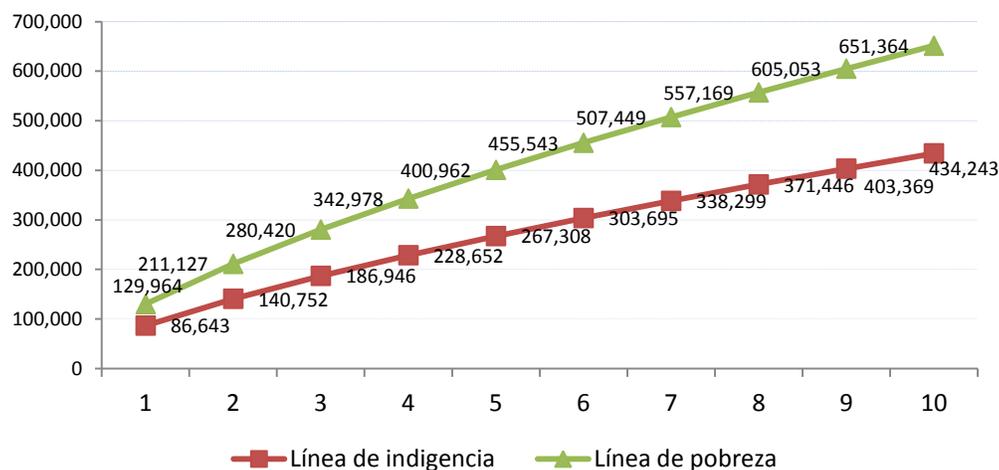
El costo de la CBA para una persona es de 31,029 pesos, a precios de abril de 2012. Considerando que el tamaño promedio del hogar en el estrato de referencia es de 4,43 personas, la CBA para el hogar medio es de 137,458 pesos.

La relación entre gasto total y gasto en alimentos (coeficiente de Orshansky) determinado en la nueva metodología es de 2,68 para abril de 2012. Al multiplicar la CBA por dicho coeficiente, se obtiene una línea de pobreza de 368,389 pesos para el hogar medio, con lo cual el costo implícito de los bienes no-alimentarios es de 230,930 pesos.

La nueva metodología requiere expresar los umbrales de indigencia y pobreza en unidades “adulto-equivalentes”. Para ello se utiliza la escala de equivalencia $n^{0,7}$, donde n es el número de miembros del hogar. Al dividir la línea de pobreza para un hogar de 4,43 miembros para el número de adulto equivalentes, se obtiene la línea de pobreza por adulto: $368,389/(4,43^{0,7}) = 129,964$ pesos (abril 2012).

La metodología redefine el concepto de la “indigencia”, de manera que la línea incluya el costo de algunos bienes y servicios no-alimentarios básicos y no solamente el costo de los alimentos. Su valor se obtiene multiplicando la línea de pobreza por el factor 2/3. La línea de indigencia para un adulto equivale a 86,643 pesos (abril 2012). Los valores de ambas líneas, de acuerdo con el número de integrantes del hogar y valoradas a precios de abril de 2012 se presentan en el gráfico 1.

Gráfico 1
Valor de las líneas de indigencia y pobreza según número de integrantes del hogar
(Pesos de abril de 2012)



Fuente: CEPAL, sobre la base de información del Ministerio de Desarrollo Social y del Instituto Nacional de Estadísticas.

Las líneas de indigencia y pobreza descritas hasta aquí están expresadas en valores de abril 2012 (mes central de la Encuesta de Presupuestos Familiares). La medición de la pobreza con la encuesta CASEN requiere expresar estos valores en pesos del mes de referencia de los ingresos captador por dicha encuesta. Se asume como período de referencia el mes de noviembre del año de cada encuesta.

La CBA se deflacta utilizando la variación de precios de cada uno de los productos de la canasta, mientras que el componente no-alimentario se deflacta utilizando la variación del IPC para el conjunto de los productos no-alimentarios. Los valores resultantes se resumen en el cuadro más abajo.²

Puede observarse que, debido a que la variación de precios de los alimentos no es igual a la de los demás bienes y servicios, la relación entre la línea de pobreza y el costo de la canasta básica de alimentos (coeficiente de Orshansky) varía en el tiempo.

² Al no estar disponible una serie empalmada de precios producto a producto para los años previos al 2009, el valor de la CBA de 2006 se estimó utilizando como aproximación la variación implícita de la CBA histórica entre 2006 y 2009.

Cuadro 1
Líneas de indigencia y de pobreza 2006-2013

	Nov-06	Nov-09	Nov-11	Apr-12	Nov-13
CBA per cápita	20,905	27,895	30,798	31,029	34,993
CBA hogar (Pob.referencia)	92,611	123,573	136,435	137,458	155,020
Coeficiente de Orshansky	3.23	2.77	2.68	2.68	2.50
CBNA hogar (Pob.referencia)	206,103	218,449	228,533	230,930	233,061
LP hogar (Pob.referencia)	298,714	342,021	364,968	368,389	388,081
LP adulto-equivalente	105,384	120,662	128,758	129,964	136,911
LI adulto-equivalente	70,256	80,441	85,838	86,643	91,274

Fuente: CEPAL, sobre la base de información del Ministerio de Desarrollo Social y del Instituto Nacional de Estadísticas.

Los parámetros presentados provienen de la aplicación de la metodología adoptada para la medición de pobreza, que, de acuerdo a lo informado por el MDS, contempla en forma resumida los elementos descritos a continuación.

Estrato de referencia para la medición de la pobreza

Se estableció en el primer quintil de hogares ordenado por ingreso per cápita.

Canasta básica de alimentos

La selección de la canasta se realizó recogiendo mayoritariamente los criterios establecidos por la Comisión para Medición de la pobreza en cuanto a la selección del estrato de referencia, los bienes que la conforman, los precios a los que se valoran y el requerimiento calórico promedio, excluyendo –a propuesta de la Mesa Técnica- el consumo de bebidas alcohólicas³.

La selección de bienes para conformar la canasta básica de alimentos se realizó a partir de la información de gasto en bienes alimentarios proveniente de la VII Encuesta de Presupuestos Familiares del INE, implementada entre 2011 y 2012.

Esta canasta fue estimada a partir de la pauta de gasto en alimentos del primer quintil de la población relevada en la mencionada encuesta, ordenada por ingreso per cápita.

Se seleccionó un total de 79 productos, entre los que no se incluyó por razones normativas el gasto en bebidas alcohólicas.

³ Las recomendaciones de la Comisión para la Medición de la Pobreza pueden consultarse en http://www.cl.undp.org/content/dam/chile/docs/pobreza/undp_cl_pobreza_comision_pobreza_2014.pdf

A partir del gasto en alimentos se estimó las cantidades implícitas a partir de información sobre precios recogida por el Índice de Precios del Consumo del INE. En particular, la estimación de cantidades se realizó mediante los precios del percentil 20 de la distribución de precios del IPC para un determinado alimento.

El requerimiento calórico se estableció en 2.000 Kilocorías por persona al día.

Productos no alimentarios

El coeficiente de Orshansky se estimó como la relación entre gasto total y gasto en alimentos de la población de referencia, editando la pauta observada de manera que solo incluya los productos más consumidos.

Para ello, la Mesa técnica propuso editar la pauta de gasto no alimentario del estrato de referencia, eliminando los productos menos frecuentes (consumidos por menos del 10% de los hogares). Se exceptuó de esta exclusión el alquiler imputado por vivienda principal, el que se mantuvo sin cambio en la pauta de gasto de consumo.

La relación entre gasto total y gasto en alimentos (coeficiente de Orshansky) adoptada fue de 2,68.

Línea de pobreza

Se estableció una única línea, eliminando la distinción previa entre regiones urbanas y rurales.

Línea de indigencia

Siguiendo las recomendaciones de la Comisión de medición de la pobreza se redefinió el concepto de indigencia (o pobreza extrema como maneja el informe de la Comisión) de manera que incluya no solamente el costo de la canasta básica de alimentos sino también ciertos gastos indispensables en no-alimentos, para cubrir otras necesidades de subsistencia.

Como consecuencia, se definió la línea de indigencia o umbral de pobreza extrema como $\frac{2}{3}$ del valor de la línea de pobreza.

Actualización de las líneas

La actualización de la CBA se hace según la variación de precios producto a producto. La actualización del componente no alimentario se realiza mediante la variación promedio del IPC de los no-alimentos.

III. Ingresos de los hogares

Al igual que en la metodología tradicional, la medición de la pobreza requiere comparar el valor de las líneas de indigencia y pobreza con los ingresos de los hogares –ya sea como fruto de su participación en el proceso productivo y en la propiedad de los activos o como beneficiarios de las transferencias monetarias del Estado– recolectados en la encuesta CASEN.

Respecto de la metodología tradicional, la nueva metodología contempla modificaciones al tratamiento del alquiler imputado, la corrección por no-respuesta y el ajuste por subdeclaración.

Alquiler imputado: Se reconoce el valor de alquiler imputado no solamente a los residentes en viviendas propias, sino también a los casos de viviendas ocupadas a título de cesión de parte de familiares, por trabajo, o en usufructo. En el caso de las viviendas ocupadas a título de cesión por trabajo y siempre que hubiera un valor declarado en la pregunta y5.c, se incluyó este valor como ingreso del hogar y no se computó alquiler imputado, para evitar la doble contabilidad.⁴

Corrección por no-respuesta parcial de los ingresos: Se aplica el método de “imputación por medias”, similar al utilizado en la metodología histórica, ampliando los criterios de identificación mediante una “matriz de exigencia”, de manera que haya una mayor correspondencia entre las observaciones imputadas y las donantes.

Ajuste por subdeclaración: La nueva metodología contempla no realizar un ajuste a Cuentas Nacionales, a diferencia de la metodología tradicional.

Esta sección describe la conformación de los agregados de ingreso de los hogares y el proceso de corrección por no respuesta aplicado a los ingresos.

III.1 Agregados de ingreso

En el marco de las encuestas a hogares el ingreso se define como el conjunto de partidas monetarias o en especie (bienes y servicios) percibidas por el hogar o por quienes lo integran, con frecuencia anual o mayor excluyendo ganancias inesperadas, irregulares o percibidas típicamente por una sola vez.⁵

En términos más precisos, el concepto de ingreso utilizado en la medición de la pobreza corresponde al de **ingreso disponible**, que incluye todas las partidas monetarias y en especie

⁴ En el caso en que, en la pregunta correspondiente a forma de tenencia de la vivienda (v12) se declaró “Cedida por servicio o trabajo” pero no se incluyó el ingreso en especie correspondiente en la pregunta y5.c, se imputó como alquiler el valor declarado en v.22 (Cuánto se paga de arriendo por una vivienda similar a la suya en el mismo sector?).

⁵ OIT, Estadísticas de ingresos y gastos de los hogares, Decimoséptima Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, Ginebra, 2003, ICLS/17/2003/2.

percibidas por el hogar, excepto las transferencias sociales recibidas en especie (por ejemplo educación o salud gratuitas). El ingreso disponible es un concepto de ingreso neto, derivado de restar del *ingreso total* los impuestos directos, las contribuciones a la seguridad social y las transferencias corrientes a otros hogares (pago por pensiones de divorcio, alimentos, judiciales, etc.).

Finalmente, el *ingreso total* se conforma a su vez por dos componentes, el ingreso primario (o autónomo) y las transferencias corrientes percibidas por el hogar. El primero incluye el ingreso de la producción, que a su vez se conforma con el ingreso del empleo y el valor de los servicios imputado al uso de viviendas⁶, y el ingreso del capital, por la tenencia de activos, sean de naturaleza productiva o financieros. En los ingresos del empleo se distingue los ingresos derivados del trabajo asalariado, de los ingresos por el trabajo independiente. Entre las transferencias se distingue las jubilaciones y pensiones de otros ingresos de esta naturaleza percibidos por los hogares como ser las transferencias por asistencia social, subsidios, etc.

El cuestionario de la encuesta CASEN releva en forma general prácticamente todos los conceptos que forman parte de la definición del ingreso disponible, con algunas diferencias menores. En el Cuadro 2 se puede observar la forma en que se han conformado estos agregados y su clasificación de acuerdo con el esquema conceptual presentado en la sección anterior.

Entre las principales diferencias y similitudes que puede citarse entre uno y otro destaca:

- La encuesta CASEN procura aproximarse al ingreso disponible como variable que representa el nivel de bienestar de los hogares.
- Las variables que conforman el ingreso del empleo se relevan en forma neta, es decir, deduciendo de las mismas los impuestos directos y tasas, las contribuciones a la seguridad social y otras transferencias corrientes que pudieran afectarlas directamente. Esto no suele significar problemas en el caso en que los impuestos directos sean descontados directamente en la fuente, del mismo modo en que se hace con las contribuciones a la seguridad social. Sin embargo, esto puede representar un problema en los casos en que los impuestos son pagados mediante una declaración anual, por el total o en forma complementaria al descuento en la fuente, pues la encuesta CASEN no releva esta variable ni tampoco los ingresos en forma bruta como para hacer la deducción. En este ámbito sí se releva la devolución de impuestos, que es una transferencia corriente pagada negativa (dado que es una devolución) y que, por ende, debe ser adicionada para la estimación del ingreso disponible.
- Se releva el valor de los servicios imputado al uso de vivienda propia en forma bruta, sin deducir los costos e impuestos asociados a la prestación del servicio. En términos más estrictos, el concepto de ingreso que debiera ser imputado es el de excedente de

⁶ Este servicio producido por los hogares es tratado en modo diferente de otros similares, especialmente los servicios de cuidado personal y a otros miembros del hogar. El primero se considera parte de la frontera de la producción en tanto el segundo se encuentra excluido de la misma de acuerdo al Manual del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN2008).

explotación del servicio prestado por la vivienda; es decir, el alquiler imputado menos los costos incurridos en generar el alquiler imputado de las viviendas ocupadas por sus propietarios, tales como impuestos, depreciación, reparación y mantenimiento, cobros de intereses, impuestos a la propiedad y demás costos de la vivienda⁷. Dado que la variable relevada por la encuesta CASEN corresponde al valor bruto de producción, en términos generales se sobrestima el ingreso que les significa este servicio a los hogares.

En las sucesivas ediciones de la encuesta CASEN se ha mejorado la captación del ingreso, incorporando nuevas partidas o cambiando la forma en que se captaban otras ya existentes. Entre las primeras destaca la inclusión de los ingresos por trabajo originados en períodos anteriores al de referencia (preguntas Y1b y Y1c para los ocupados y la pregunta Y11 para los familiares no remunerados, desocupados e inactivos, que se incorporan a partir de 2011), la inclusión de la indemnización por despido (incorporada como Y17.1 en 2009) y la inclusión de la devolución de impuestos directos (Y18c, a partir de 2011). Entre las segundas destaca el cambio en el relevamiento del ingreso por jubilaciones y rentas vitalicias, que hasta la encuesta CASEN 2011 se relevaba en dos variables, una para el tipo y monto de la prestación en forma conjunta y otra para la institución que abona la prestación, lo que llevaba a que la modalidad de pago de la prestación (de acuerdo a la naturaleza de la renta que se percibe), se incluyera como un tipo de prestación. A partir de la CASEN 2013 se ha separado la modalidad de pago en una pregunta adicional, que se aplica a todas las prestaciones indagadas. Adicionalmente, las distintas ediciones de la encuesta han presentado variaciones en los subsidios y transferencias que se relevan, adecuándose a las políticas sociales vigentes en cada momento. Las modificaciones puntuales pueden constatarse a partir de la lectura del ya mencionado cuadro 2, donde se presenta la forma en que se ha relevado cada partida de ingreso en cada una de las encuestas CASEN desde 2006 en adelante.

⁷ Véase Grupo de Canberra (2001), *Final Report and Recommendations*, ISBN 0-9688524-0-8.

Cuadro 2
Fuentes de ingreso investigadas en la encuesta CASEN de 2006, 2009, 2011 Y 2013

Fuentes de ingreso	2006	2009	2011	2013
Remuneración de Asalariados				
Ingresos líquidos de la ocupación principal				
Sueldos y salarios	Y1 - -	Y1 - -	Y1.a (Octubre 2011) Y1.b (Septiembre 2011) Y1.c (Agosto 2011)	Y1.a (Octubre 2013) Y1.b (Septiembre 2013) Y1.c (Agosto 2013)
Bonificaciones, gratificaciones				
Horas extras	Y3.1	Y3.1	Y3.a	Y3.a
Comisiones	Y3.2	Y3.2	Y3.b	Y3.b
Propinas	Y3.8	Y3.8	Y3.c	Y3.c
Asignación por vivienda, transporte, educación	Y3.6	Y3.6	Y3.d	Y3.d
Viáticos no sujetos a rendición	Y3.5	Y3.5	Y3.e	Y3.e
Vales de alimentación	Y3.7	Y3.7	-	-
Otros	Y3.9	Y3.9	Y3.f	Y3.f
Bonificación o aguinaldo (mensual)	Y3.3	Y3.3	-	-
Gratificación (mensual)	Y3.4	Y3.4	-	-
Bonificaciones o aguinaldos (anuales)	Y4.1	Y4.1	Y4.a	Y4.a
Gratificaciones (anuales)	Y4.2	Y4.2	Y4.b	Y4.b
Décimo tercer mes o meses adicionales (anuales)	Y4.3	Y4.3	Y4.c	Y4.c
Otros similares (anuales)	Y4.4	Y4.4	Y4.d	Y4.d
Ingresos en especie de la ocupación principal				
Alimentos y bebidas	Y5.2	Y5.2	Y5.a	Y5.a
Vales de alimentación a/	-	-	Y5.b	Y5.b
Vivienda o alojamiento	Y5.3	Y5.3	Y5.c	Y5.c
Automóvil para uso privado (Vehículo para 2013)	Y5.4	Y5.4	Y5.d	Y5.d
Servicio de transporte	Y5.5	Y5.5	Y5.e	Y5.e
Estacionamiento gratuito	Y5.6	Y5.6	Y5.f	Y5.f
Teléfono	Y5.7	Y5.7	Y5.g	Y5.g
Vestimenta	Y5.8	Y5.8	Y5.h	Y5.h
Servicios de guardería o sala cuna	Y5.9	Y5.9	Y5.i	Y5.i
Leña	Y5.10	Y5.10	Y5.j	Y5.j
Bienes o servicios producidos por el empleador	Y5.1	Y5.1	Y5.k	Y5.k
Otros similares	Y5.11	Y5.11	Y5.l	Y5.l
Ingresos ocupación secundaria	Y6	Y6	Y6, Y10	Y6, Y10
Remuneración por trabajos ocasionales	Y13.1	Y13.1	Y14.a	Y14.a
Trabajos realizados antes del mes anterior	Y13.2	Y13.2	Y14.b	Y14.b
Otros ingresos(anuales)	Y17.2	Y17.3	Y18.d	Y18.d

Cuadro 2 (cont.)

Fuentes de ingreso	2006	2009	2011	2013
Ingresos del trabajo independiente				
Ingresos de la ocupación principal				
Dinero retirado para gastos propios o del hogar	Y7	Y7	Y7.a (Octubre 2011)	Y7.a (Octubre 2013)
	-	-	Y7.b (Septiembre 2011)	Y7.b (Septiembre 2013)
	-	-	Y7.c (Agosto 2011)	Y7.c (Agosto 2013)
Retiro de productos para consumo propio o del hogar	Y8	Y8	Y8	Y8
Ganancias por venta de productos (anuales)	Y9	Y9	Y9	Y9
Ingresos ocupación secundaria	Y10	Y10	Y10	Y10
Retiro de utilidades (anuales)	Y14.3	Y14.3	Y15.c	Y15.c
Trabajos realizados antes del mes anterior (septiembre a diciembre)	Y13.2	Y13.2	Y14.b	Y14.b
Consumo de productos agropecuarios producidos o recolectados	Y16	Y16	Y17	Y17
Otros ingresos de no asalariados (anuales)	Y17.2	Y17.3	Y18.d	Y18.d
Ingresos del trabajo de FNR, de desocupados e inactivos	-	-	Y11	Y11
Prestaciones de la seguridad social				
Pensiones de vejez o jubilaciones (retiro programado)	Y20.1	Y21.1	Y27.a	-
Rentas vitalicias	Y20.2	Y21.2	Y27.b	-
Jubilación o pensión de vejez				Y27.a
Pensiones de invalidez	Y20.3	Y21.3	Y27.c	Y27.b
Montepíos o pensiones de viudez	Y20.4	Y21.4	Y27.d	Y27.c
Pensiones de orfandad	Y20.5	Y21.5	Y27.e	Y27.d
Otro tipo de pensión	Y20.6	Y21.6	Y27.f	Y27.e
Seguro de desempleo o cesantía	Y13.3	Y13.3	Y14.c	Y14.c
Rentas de la propiedad (anuales)				
Arriendo de propiedades urbanas	Y11.1	Y11.1	Y12.a	Y12.a
Arriendo de maquinarias y animales	Y11.2	Y11.2	Y12.b	Y12.b
Arriendo de propiedades agrícolas	Y15.1	Y15.1	Y16.a	Y16.a
Arriendo de propiedades por temporadas	Y15.2	Y15.2	Y16.b	Y16.b
Intereses por depósitos	Y14.1	Y14.1	Y15.a	Y15.a
Dividendo por acciones o bonos financieros	Y14.2	Y14.2	Y15.b	Y15.b
Transferencias corrientes				
Pensión de alimentos	Y12.1	Y12.1	Y13.a	Y13.a
Dinero de familiares ajenos al hogar	-	-	-	-
Dinero de familiares ajenos al hogar - Del país	Y12.2	Y12.2	Y13.b	Y13.b
Dinero de familiares ajenos al hogar - Del extranjero	Y12.3	Y12.3	Y13.c	Y13.c
Indemnización por despido	-	Y17.1	Y18.a	Y18.a
Donaciones (anuales)	Y17.1	Y17.2	Y18.b	Y18.b
Otros ingresos	-	-	Y18.d	Y18.d

Cuadro 2 (conclusión)

Fuentes de ingreso	2006	2009	2011	2013
Subsidios laborales y sociales				
Asignación familiar	Y19	Y19	Y19	Y19
Pensión básica solidaria de vejez	-	Y18.1	Y20.i	Y20.i
Pensión básica solidaria de invalidez	-	Y18.2	Y20.j	Y20.j
Aporte previsional solidario de vejez	-	Y18.3	Y26.a	Y26.a
Aporte previsional solidario de invalidez	-	Y18.4	Y26.b	Y26.b
Pensión por leyes especiales de reparación	-	-	Y26.c	Y26.c
PASIS				
PASIS de vejez		-	-	-
PASIS de vejez - 65 a 69 años	Y18.1	-	-	-
PASIS de vejez - 70 a 74 años	Y18.2	-	-	-
PASIS de vejez - 75 años y más	Y18.3	-	-	-
PASIS de invalidez	Y18.4	-	-	-
PASIS por deficiencia mental	Y18.5	-	-	-
SUF				
SUF al menor	Y18.6	Y18.5	Y20.a	Y20.a
SUF a la mujer embarazada	Y18.7	Y18.6	Y20.b	Y20.b
SUF a la madre	Y18.8	Y18.7	Y20.c	Y20.c
SUF por invalidez	Y18.10	Y18.9	Y20.d	Y20.d
SUF por deficiencia mental	Y18.9	-	-	-
Subsidio por discapacidad mental	-	Y18.8	Y20.e	Y20.e
Subsidio de cesantía				
Subsidio de cesantía - 0 a 90 días	Y18.11	Y18.10	Y20.f	Y20.f
Subsidio de cesantía - 91 a 180 días	Y18.12	Y18.11	Y20.g	Y20.g
Subsidio de cesantía - 181 a 360 días	Y18.13	Y18.12	Y20.h	Y20.h
Bonos del Sistema de Protección Social				
Bonos del Sistema de Protección Social - Meses 1 a 6	Y18.15	Y18.14	Y22.a	Y22.a
Bonos del Sistema de Protección Social - Meses 7 a 12	Y18.16	Y18.15	Y22.b	Y22.b
Bonos del Sistema de Protección Social - Meses 13 a 18	Y18.17	Y18.16	Y22.c	Y22.c
Bonos del Sistema de Protección Social - Meses 19 a 24	Y18.18	Y18.17	Y22.d	Y22.d
Bonos del Sistema de Protección Social - Meses 25 a 60	Y18.19	Y18.18	Y22.e	Y22.e
Asignación social				
Bono base familiar	-	-	Y23	Y23.a
Bono por control de niño sano	-	-		Y23.b
Bono por asistencia escolar	-	-		Y23.c
Subsidio Agua Potable (SAP)	Y18.14	Y18.13	Y24	Y24
Bono Bodas de Oro	-	-	Y25.a	Y25.a
Bono de invierno	-	-	Y25.b	Y25.b
Bono Subsidio Empleo Joven	-	-	Y25.c	Y25.e
Bono extraordinario por alza de combustible (anual)	Y18.20	-	-	-
Bono de apoyo a la familia (Marzo)	-	Y20.1	-	Y25.c
Bono de apoyo a la familia (Agosto)	-	Y20.2	-	-
Bono por logro escolar	-	-	-	Y25.d
Bono al trabajo de la mujer	-	-	-	Y25.f
Subsidio eléctrico (anual)	-	Y20.3	-	-
Otros subsidios del Estado (anual)	Y18.21	Y20.4	Y25.d	Y25.g
Alquiler imputado	V13	V19	V17	V22
Devoluciones de impuestos (anuales)	-	-	Y18.c	Y18.c

Fuente: CEPAL, sobre la base de la encuesta CASEN.

a/ Remuneraciones en especie (montos estimados en pesos).

b/ Por tratarse de una devolución se suma al ingreso.

III.2 Corrección por no respuesta

La metodología definida por el MDS para la medición de la pobreza hace explícito un procedimiento para la imputación de datos faltantes a las preguntas de ingreso. Este mantiene la técnica de imputación por medias utilizada tradicionalmente, pero afina los criterios de clasificación de las observaciones, de modo de asignar a cada dato faltante el valor declarado por el caso más similar posible. Dado que las condiciones establecidas para establecer la similitud entre dos casos son más exigentes que en la versión tradicional, se adopta también un orden de relajamiento de dicha exigencia, de modo de imputar la mayor cantidad de casos posibles.

En el caso de los trabajadores ocupados se imputó el ingreso de la actividad principal siempre que éste no haya sido respondido, del siguiente modo:

1. Se trabajó con dos grupos en forma independiente: trabajadores asalariados y trabajadores independientes. En el caso de los primeros se imputó la variable y0101 y en los segundos la variable y0701
2. Se clasificó a la observación con el dato faltante de acuerdo con un vector de características que comprende:
 - a. Ubicación geográfica de su domicilio
 - b. Tramo de edad
 - c. Sexo
 - d. Nivel educativo alcanzado
 - e. Categoría de la ocupación principal
 - f. Clase de actividad del establecimiento en el que trabaja por su ocupación principal
 - g. Tipo de ocupación desempeñado en su ocupación principal
3. Se imputó el dato faltante (ingreso en la ocupación principal) con la media de ingresos ponderada del conjunto de observaciones que cumplan con las mismas características que la observación con el dato faltante
4. En el caso en que el conjunto de observaciones similares fuese vacío, se relajaron de a una las distintas condiciones de clasificación, hasta completar el procedimiento. El orden en que se relajaron las características fue el siguiente:
 - a. Primera iteración: se aplican todas las variables en forma conjunta, con el máximo nivel de desagregación posible
 - b. Segunda iteración: se relaja el criterio de ubicación geográfica, pasando de comuna a región
 - c. Tercera iteración: se relaja el criterio de rama de actividad, pasando de 17 secciones a 7 grupos
 - d. Cuarta iteración: se relaja el criterio de clasificación de la categoría de actividad, pasando de 8 a 6 grupos
 - e. Quinta iteración: se relaja el criterio de nivel educativo, pasando de 5 a 2 tramos
 - f. Sexta iteración: se relaja nuevamente el criterio de ubicación geográfico, pasando de regiones a grupos de regiones (3)

- g. Séptima iteración: se relaja nuevamente el criterio de categoría de actividad, pasando de 6 a 4 grupos.
5. Tras estas siete iteraciones, los datos faltantes de observaciones que no hubieran sido apareadas permanecieron como no respuestas.

Las variables definidas en la metodología aplicada para el caso de los ocupados fueron las siguientes:

- Ubicación geográfica en tres niveles:
 - Comuna
 - Región
 - Regiones agregadas (I a V y XV; VI a XII; RM)
- La edad se aplicó en 4 tramos (de 15 a 24 inclusive; de 25 a 44; de 45 a 64; de 65 y más)
- El sexo se clasificó en dos grupos, hombre y mujer.
- La educación del trabajador se clasificó en dos niveles:
 - Nivel educativo en 5 tramos (hasta 3 años de educación inclusive; de 4 a 7 años; de 8 a 11; 12 años; y 13 o más años de educación)
 - Nivel educativo en 2 tramos (hasta 11 años de educación inclusive; 12 y más años de educación)
- La clase de actividad del establecimiento que emplea al trabajador en su ocupación principal se clasificó en:
 - 17 secciones de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), de la A a la Q (ver cuadro 5) para los años 2011 y 2013; 9 secciones de la CIIU para los años 2006 y 2009 (ver cuadro 6)
 - 7 grupos de secciones de la CIIU (ver cuadro 5) para los años 2011 y 2013; 7 grupos de secciones de la CIIU para los años 2011 y 2013 (ver cuadro 6)⁸
- La categoría de la ocupación en dos grupos (patrones y trabajadores independientes por un lado, y asalariados por otro) y en tres niveles, de acuerdo con lo que se presenta en el cuadro 7.
 - En primera instancia se utiliza los 8 grupos en que se clasifican las observaciones, dejando de lado los trabajadores familiares no remunerados (categoría en cuadro 7)
 - En una segunda instancia se agrupan los trabajadores de las empresas públicas con los trabajadores del sector privado; y se agrupa los trabajadores del servicio doméstico puertas adentro con los de puertas afuera (categoría 1 en cuadro 7)
 - En una tercera instancia se agrupa a todos los trabajadores asalariados no pertenecientes al servicio doméstico.
- Tipo de ocupación principal en 8 grupos (ver cuadro 8)

⁸ Esta diferenciación se debe al cambio de la clasificación de actividad registrado a partir de 2011, en que se pasó de un clasificador basado en la CIIU rev. 2 a uno basado en la CIIU rev. 3.

- Se consideraron algunos casos especiales para la imputación:
 - En empleadores no se consideró el tipo de ocupación
 - En las fuerzas armadas no se consideró la clase de actividad ni el tipo de ocupación.

En el caso de los no ocupados, se imputó el ingreso por jubilaciones y rentas vitalicias cuando éstas no fueron respondidas (variable y2701)

1. Se clasificó a la observación con el dato faltante de acuerdo con un vector de características que comprende:
 - a. Ubicación geográfica de su domicilio
 - b. Tramo de edad
 - c. Sexo
 - d. Nivel educativo alcanzado
 - e. Parentesco respecto del jefe de hogar
2. Se imputó el dato faltante (ingreso en la ocupación principal) con la media de ingresos ponderada del conjunto de observaciones que cumplan con las mismas características que la observación con el dato faltante
3. En el caso en que el conjunto de observaciones similares fuese vacío, se relajaron de a una las distintas condiciones de clasificación, hasta completar el procedimiento. El orden en que se relajaron las características fue el siguiente:
 - a. Primera iteración: se aplican todas las variables en forma conjunta, con el máximo nivel de desagregación posible
 - b. Segunda iteración: se relaja el criterio de ubicación geográfica, pasando de comuna a región
 - c. Tercera iteración: se elimina el criterio de diferenciación por edad
4. Tras estas tres iteraciones, los datos faltantes de observaciones que no hubieran sido apareadas permanecieron como no respuestas.

Las variables definidas en la metodología aplicada para el caso de los no ocupados fueron las siguientes:

- Ubicación geográfica en tres niveles:
 - Comuna
 - Región
 - Regiones agregadas (I a V y XV; VI a XII; RM)
- La edad se aplicó en 4 tramos (hasta 59 inclusive; de 60 a 69; de 70 a 79; de 80 y más)
- El sexo se clasificó en dos grupos, hombre y mujer.
 - La educación del trabajador se clasificó en 5 tramos (hasta 3 años de educación inclusive; de 4 a 7 años; de 8 a 11; 12 años; y 13 o más años de educación)
 - El parentesco se clasificó en dos grupos, jefe de hogar y el resto.

Los resultados de la imputación de ocupados y no ocupados se presenta en forma resumida en el cuadro 3. En el cuadro 4 se presenta la cantidad de casos imputados en cada paso de la metodología, por condición de ocupación y tipo de ingreso que se imputó.

En el caso del alquiler imputado, se procedió a corregir la no respuesta en las viviendas ocupadas por sus propietarios mediante la metodología de hotdeck utilizada tradicionalmente. En la nueva metodología se definió que esta imputación se extendiera también a las viviendas cedidas por trabajo, familiar u otro, y en usufructo, aplicando para ello la misma metodología que se aplicó para las viviendas ocupadas por sus propietarios. La técnica imputa como valor en la respuesta faltante la del vecino más cercano, a partir de un archivo ordenado geográficamente conforme a las variables de situación de la vivienda y tipo de vivienda (casa, departamento, etc.).

Cuadro 3

Monto total percibido, número de perceptores e ingreso medio por perceptor de asalariados, independientes y jubilados según corrección por no respuesta, 2006, 2009, 2011 y 2013

2013					
Tipo de dato	Partida de ingreso	Monto	Perceptores	Ingreso medio	
Originales	Asalariados principal - Sueldos y salarios monetario	2,181,715,245,392	5,198,036	419,719	
Originales	Independientes principal - Efectivo	499,888,956,126	1,352,034	369,731	
Originales	Jubilación o pensión de vejez	216,131,830,017	1,046,870	206,455	
Corregidos	Asalariados principal - Sueldos y salarios monetario	2,370,923,524,656	5,569,736	425,680	
Corregidos	Independientes principal - Efectivo	565,976,892,735	1,475,623	383,551	
Corregidos	Jubilación o pensión de vejez	223,598,949,015	1,077,499	207,517	
Variaciones	Asalariados principal - Sueldos y salarios monetario	8.7%	7.2%	1.4%	
Variaciones	Independientes principal - Efectivo	13.2%	9.1%	3.7%	
Variaciones	Jubilación o pensión de vejez	3.5%	2.9%	0.5%	
2011					
Tipo de dato	Partida de ingreso	Monto	Perceptores	Ingreso medio	
Originales	Asalariados principal - Sueldos y salarios monetario	1,729,410,659,435	4,977,431	347,450	
Originales	Independientes principal - Efectivo	410,937,723,209	1,374,932	298,879	
Originales	Jubilaciones y rentas vitalicias	187,465,686,527	979,091	191,469	
Corregidos	Asalariados principal - Sueldos y salarios monetario	1,855,317,294,034	5,253,749	353,142	
Corregidos	Independientes principal - Efectivo	453,262,337,221	1,461,981	310,033	
Corregidos	Jubilaciones y rentas vitalicias	195,384,946,632	1,009,671	193,513	
Variaciones	Asalariados principal - Sueldos y salarios monetario	7.3%	5.6%	1.6%	
Variaciones	Independientes principal - Efectivo	10.3%	6.3%	3.7%	
Variaciones	Jubilaciones y rentas vitalicias	4.2%	3.1%	1.1%	
2009					
Tipo de dato	Partida de ingreso	Monto	Perceptores	Ingreso medio	
Originales	Asalariados principal - Sueldos y salarios monetario	1,385,095,357,422	4,462,641	310,376	
Originales	Independientes principal - Efectivo	384,402,076,385	1,233,577	311,616	
Originales	Jubilaciones y rentas vitalicias	152,167,000,195	855,727	177,822	
Corregidos	Asalariados principal - Sueldos y salarios monetario	1,526,547,436,980	4,868,038	313,586	
Corregidos	Independientes principal - Efectivo	437,106,371,346	1,390,793	314,286	
Corregidos	Jubilaciones y rentas vitalicias	163,310,466,878	911,986	179,071	
Variaciones	Asalariados principal - Sueldos y salarios monetario	10.2%	9.1%	1.0%	
Variaciones	Independientes principal - Efectivo	13.7%	12.7%	0.9%	
Variaciones	Jubilaciones y rentas vitalicias	7.3%	6.6%	0.7%	
2006					
Tipo de dato	Partida de ingreso	Monto	Perceptores	Ingreso medio	
Originales	Asalariados principal - Sueldos y salarios monetario	1,161,010,023,072	4,669,020	248,662	
Originales	Independientes principal - Efectivo	335,210,722,256	1,355,617	247,275	
Originales	Jubilaciones y rentas vitalicias	118,090,903,304	838,182	140,889	
Corregidos	Asalariados principal - Sueldos y salarios monetario	1,236,161,337,083	4,878,463	253,392	
Corregidos	Independientes principal - Efectivo	364,869,605,575	1,428,139	255,486	
Corregidos	Jubilaciones y rentas vitalicias	122,469,665,205	858,045	142,731	
Variaciones	Asalariados principal - Sueldos y salarios monetario	6.5%	4.5%	1.9%	
Variaciones	Independientes principal - Efectivo	8.8%	5.3%	3.3%	
Variaciones	Jubilaciones y rentas vitalicias	3.7%	2.4%	1.3%	

Fuente: CEPAL, sobre la base de la encuesta CASEN.

Cuadro 4

Cantidad de registros imputados por condición de ocupación y categoría de ocupación según paso de la imputación, 2006, 2009, 2011 y 2013

Año	Categoría	Condición	Paso	Casos a imputar en el paso	Casos imputados en el paso	Casos imputados acumulados	Casos sin imputar	Total de casos
2013	Ocupado	Asalariado	1	3995	1966	1966	2029	3995
			2	2029	1430	3396	599	3995
			3	599	269	3665	330	3995
			4	330	55	3720	275	3995
			5	275	108	3828	167	3995
			6	167	121	3949	46	3995
			7	46	12	3961	34	3995
2013	Ocupado	Independiente	Paso	Casos a imputar en el paso	Casos imputados en el paso	Casos imputados acumulados	Casos sin imputar	Total de casos
			1	1357	459	459	898	1357
			2	898	553	1012	345	1357
			3	345	94	1106	251	1357
			4	251	0	1106	251	1357
			5	251	112	1218	139	1357
			6	139	104	1322	35	1357
7	35	0	1322	35	1357			
2013	No ocupado	Jubilado	Paso	Casos a imputar en el paso	Casos imputados en el paso	Casos imputados acumulados	Casos sin imputar	Total de casos
			1	347	242	242	105	347
			2	105	102	344	3	347
3	3	3	347	0	347			

Año	Categoría	Condición	Paso	Casos a imputar en el paso	Casos imputados en el paso	Casos imputados acumulados	Casos sin imputar	Total de casos
2011	Ocupado	Asalariado	1	2726	1298	1298	1428	2726
			2	1428	1008	2306	420	2726
			3	420	193	2499	227	2726
			4	227	32	2531	195	2726
			5	195	72	2603	123	2726
			6	123	86	2689	37	2726
			7	37	10	2699	27	2726
2011	Ocupado	Independiente	Paso	Casos a imputar en el paso	Casos imputados en el paso	Casos imputados acumulados	Casos sin imputar	Total de casos
			1	837	304	304	533	837
			2	533	331	635	202	837
			3	202	65	700	137	837
			4	137	0	700	137	837
			5	137	57	757	80	837
			6	80	65	822	15	837
7	15	0	822	15	837			
2011	No ocupado	Jubilado	Paso	Casos a imputar en el paso	Casos imputados en el paso	Casos imputados acumulados	Casos sin imputar	Total de casos
			1	303	96	96	207	303
			2	207	56	152	151	303
3	151	7	159	144	303			

Año	Categoría	Condición	Paso	Casos a imputar en el paso	Casos imputados en el paso	Casos imputados acumulados	Casos sin imputar	Total de casos
2009	Ocupado	Asalariado	1	4894	2114	2114	2780	4894
			2	2780	2207	4321	573	4894
			3	573	124	4445	449	4894
			4	449	113	4558	336	4894
			5	336	154	4712	182	4894
			6	182	125	4837	57	4894
			7	57	23	4860	34	4894
2009	Ocupado	Independiente	Paso	Casos a imputar en el paso	Casos imputados en el paso	Casos imputados acumulados	Casos sin imputar	Total de casos
			1	2124	618	618	1506	2124
			2	1506	1188	1806	318	2124
			3	318	51	1857	267	2124
			4	267	0	1857	267	2124
			5	267	119	1976	148	2124
			6	148	106	2082	42	2124
7	42	0	2082	42	2124			
2009	No ocupado	Jubilado	Paso	Casos a imputar en el paso	Casos imputados en el paso	Casos imputados acumulados	Casos sin imputar	Total de casos
			1	638	137	137	501	638
			2	501	169	306	332	638
3	332	10	316	322	638			

Cuadro 4 (conclusión)

Año	Categoría	Condición	Paso	Casos a imputar en el paso	Casos imputados en el paso	Casos imputados acumulados	Casos sin imputar	Total de casos
2006	Ocupado	Asalariado	1	2381	1183	1183	1198	2381
			2	1198	1005	2188	193	2381
			3	193	45	2233	148	2381
			4	148	33	2266	115	2381
			5	115	57	2323	58	2381
			6	58	46	2369	12	2381
			7	12	2	2371	10	2381
			Paso	Casos a imputar en el paso	Casos imputados en el paso	Casos imputados acumulados	Casos sin imputar	Total de casos
2006	Ocupado	Independiente	1	1142	456	456	686	1142
			2	686	580	1036	106	1142
			3	106	21	1057	85	1142
			4	85	0	1057	85	1142
			5	85	34	1091	51	1142
			6	51	25	1116	26	1142
			7	26	0	1116	26	1142
			Paso	Casos a imputar en el paso	Casos imputados en el paso	Casos imputados acumulados	Casos sin imputar	Total de casos
2006	No ocupado	Jubilado	1	247	149	149	98	247
			2	98	79	228	19	247
			3	19	6	234	13	247

Fuente: CEPAL, sobre la base de la encuesta CASEN.

Cuadro 5
Recodificación de rama de actividad (código CIU rev. 3) en grupos para la imputación de no respuesta por ingresos. 2011 Y 2013

Grupo	Sección	Divisiones	Descripción
1	A	01 a 02	AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA Y SILVICULTURA
1	B	05	PESCA
2	C	10 a 14	EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS
3	D	15 a 37	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS
4	E	40 a 41	SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA
3	F	45	CONSTRUCCIÓN
5	G	50 a 52	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES, MOTOCICLETAS, EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMESTICOS
5	H	55	HOTELES Y RESTAURANTES
5	I	60 a 64	TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES
6	J	65 a 67	INTERMEDIACION FINANCIERA
6	K	70 a74	ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER
7	L	75	ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACION OBLIGATORIA
7	M	80	ENSEÑANZA
7	N	85	SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD
7	O	90 a 93	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES
7	P	95	HOGARES PRIVADOS CON SERVICIO DOMESTICO
7	Q	99	ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES

Fuente: CEPAL sobre la base de Encuesta CASEN y MDS

Cuadro 6
Recodificación de rama de actividad (código CIU rev. 2) en grupos para la imputación de no respuesta por ingresos. 2006 Y 2009

Grupo	Divisiones	Descripción
1	01	AGRICULTURA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA
2	02	EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS
3	03	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS
4	04	SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA
3	05	CONSTRUCCIÓN
5	06	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; HOTELES Y RESTAURANTES
5	07	TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES
6	08	ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS, SEGUROS, BIENES INMUEBLES Y SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS
7	09	SERVICIOS SOCIALES, COMUNALES Y PERSONALES

Fuente: CEPAL sobre la base de Encuesta CASEN y MDS

Cuadro 7
Recodificación de categoría de la ocupación principal en grupos para la imputación de no respuesta por ingresos. 2006, 2009, 2011 y 2013

Grupo	Categoría	Categoría 1	Categoría 2	Descripción
1	1	1	1	Patrón o empleador
1	2	2	2	Trabajador por cuenta propia
2	3	3	3	Empleado u obrero del sector público (Gobierno central o municipal)
2	4	5	3	Empleado u obrero de empresas públicas
2	5	5	3	Empleado u obrero del sector privado
2	6	7	7	Servicio doméstico puertas adentro
2	7	7	7	Servicio doméstico puertas afuera
2	8	8	3	Fuerzas Armadas y del orden
2	9	9	9	Familiar no remunerado

Fuente: CEPAL sobre la base de Encuesta CASEN y MDS

Cuadro 8
Recodificación de tipo de ocupación de la ocupación principal en grupos para la imputación de no respuesta por ingresos. 2006, 2009, 2011 y 2013

Grupo	Ocupación	Descripción
CIUO		
0	8	Fuerzas armadas
1	1	Miembros del poder ejecutivo, cuerpos legislativos y directivos de la administración pública y de empresas
2	2	Profesionales, científicos e intelectuales
3	3	Técnicos y profesionales de nivel medio
4	4	Empleados de oficina
5	5	Trabajadores de los servicios y vendedores de comercio y mercados
6	5	Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros
7	5	Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios
8	6	Operadores y montadores de instalaciones y maquinaria
9	7	Trabajadores no calificados
10	5	Ocupaciones no bien especificadas

Fuente: CEPAL sobre la base de Encuesta CASEN y MDS

V. Resultados

Los resultados de la estimación de la pobreza a partir de la metodología adoptada, muestran que en el período 2006-2013 tanto la indigencia como la pobreza se redujeron de manera continua. La indigencia se redujo desde el 12,6% observado en 2006, a 9,9% en 2009, 8,1% en 2011 y 4,5% en 2013. La tasa de pobreza siguió una trayectoria similar a la de indigencia, aunque con una pendiente algo menor. Así, pasó del 29,1% en 2006 al 25,3% en 2009, 22,2% en 2011 y al 14,4% en 2013 (Ver cuadro 9). En términos porcentuales, la indigencia se redujo 64% entre 2006 y 2013, en tanto que la pobreza cayó en 2013 al 50% del valor originalmente registrado (ver cuadro 10). En cuadros subsiguientes (cuadro 12 en adelante) se presenta los resultados de la estimación de ambos indicadores por regiones y zonas geográficas.

La distribución del ingreso, medida a partir del índice de Gini del ingreso per cápita del hogar, mostró una leve tendencia a la disminución entre 2006 y 2013. Si bien las variaciones en cada período de la encuesta son muy leves, la variación acumulada entre 2006 y 2013 representa una caída de 0.013 puntos, equivalentes a un -3% (ver cuadro 11).⁹

Cuadro 9
Indigencia y pobreza, 2006-2013
(porcentaje de personas)

	2006	2009	2011	2013
Indigencia	12.6	9.9	8.1	4.5
Pobreza	29.1	25.3	22.2	14.4

Fuente: CEPAL sobre la base de Encuesta CASEN y MDS

Cuadro 10
Variación en la indigencia y la pobreza, 2006-2013
(puntos porcentuales y porcentajes)

	En puntos porcentuales				En variación porcentual			
	06-09	09-11	11-13	06-13	06-09	09-11	11-13	06-13
Indigencia	-2.7	-1.8	-3.6	-8.1	-21%	-18%	-44%	-64%
Pobreza	-3.8	-3.1	-7.8	-14.7	-13%	-12%	-35%	-51%

Fuente: CEPAL sobre la base de Encuesta CASEN y MDS

Cuadro 11
Índice de Gini del ingreso per cápita y variación absoluta del índice de Gini, 2006-2013

	2006	2009	2011	2013
Índice de Gini	0.477	0.475	0.466	0.464
Variación	-	-0.002	-0.009	-0.002

Fuente: CEPAL sobre la base de Encuesta CASEN y MDS

⁹ Téngase presente que los cálculos sobre pobreza se basan en el ingreso adulto equivalente, mientras que la información sobre distribución del ingreso (índice de Gini y participación de deciles) está calculada a partir del ingreso per cápita. En ambos casos el número de miembros del hogar excluye al servicio doméstico puertas adentro (variable PERSINDO).

Cuadro 12
Personas en situación de pobreza e indigencia por región, según zona geográfica. 2006, 2009, 2011 y 2013.

2013

Regiones	TOTAL NACIONAL				ZONAS URBANAS				ZONAS RURALES			
	Pobreza		Indigencia		Pobreza		Indigencia		Pobreza		Indigencia	
	Número de personas	%	Número de personas	%	Número de personas	%	Número de personas	%	Número de personas	%	Número de personas	%
TOTAL NACIONAL	2,481,672	14.4	778,643	4.5	1,867,967	12.4	568,107	3.8	613,705	27.9	210,536	9.6
ARICA Y PARINACOTA	25,014	14.6	7,981	4.7	21,025	13.5	6,001	3.8	3,989	26.0	1,980	12.9
TARAPACA	25,952	8.2	6,896	2.2	23,145	7.7	6,230	2.1	2,807	18.8	666	4.5
ANTOFAGASTA	22,338	4.0	6,399	1.1	21,027	3.8	5,848	1.1	1,311	14.6	551	6.1
ATACAMA	20,158	7.3	5,455	2.0	17,358	6.8	4,837	1.9	2,800	12.6	618	2.8
COQUIMBO	119,878	16.2	39,290	5.3	82,143	13.7	25,286	4.2	37,735	27.3	14,004	10.1
VALPARAISO	279,114	15.6	80,832	4.5	244,452	14.9	73,124	4.5	34,662	22.9	7,708	5.1
METROPOLITANA	642,810	9.2	180,121	2.6	606,198	8.9	174,617	2.6	36,612	15.6	5,504	2.3
O'HIGGINS	143,996	16.0	42,291	4.7	89,836	14.0	25,677	4.0	54,160	21.0	16,614	6.4
MAULE	227,140	22.3	60,400	5.9	137,535	20.1	38,570	5.6	89,605	26.9	21,830	6.6
BIOBIO	455,911	22.3	162,693	8.0	327,724	19.1	109,799	6.4	128,187	39.0	52,894	16.1
LA ARAUCANIA	270,240	27.9	102,443	10.6	144,275	22.0	47,781	7.3	125,965	40.2	54,662	17.5
LOS RIOS	85,134	23.1	29,422	8.0	44,127	17.5	15,320	6.1	41,007	35.4	14,102	12.2
LOS LAGOS	148,764	17.6	47,989	5.7	95,319	15.9	28,848	4.8	53,445	21.8	19,141	7.8
AYSEN	6,866	6.8	1,621	1.6	5,902	6.7	1,515	1.7	964	7.2	106	0.8
MAGALLANES	8,357	5.6	4,810	3.2	7,901	5.5	4,654	3.2	456	7.2	156	2.5
Gran Santiago 1/	551,971	8.9	161,769	2.6	551,971	8.9	161,769	2.6

Fuente : CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de la encuesta CASEN de 2013.

1/ Provincia de Santiago y zona urbana de las comunas de San Bernardo y Puente Alto.

2011

Regiones	TOTAL NACIONAL				ZONAS URBANAS				ZONAS RURALES			
	Pobreza		Indigencia		Pobreza		Indigencia		Pobreza		Indigencia	
	Número de personas	%										
TOTAL NACIONAL	3,759,116	22.2	1,372,259	8.1	2,943,040	19.9	1,059,625	7.2	816,076	37.7	312,634	14.5
ARICA Y PARINACOTA	36,850	21.0	12,417	7.1	32,986	20.5	11,144	6.9	3,864	26.5	1,273	8.7
TARAPACA	49,780	16.4	18,134	6.0	44,946	15.6	16,031	5.6	4,834	33.1	2,103	14.4
ANTOFAGASTA	39,002	7.1	12,041	2.2	37,517	6.9	11,347	2.1	1,485	17.6	694	8.2
ATACAMA	44,733	16.3	14,700	5.4	38,949	15.4	12,116	4.8	5,784	27.3	2,584	12.2
COQUIMBO	187,558	26.1	68,253	9.5	129,577	22.2	44,448	7.6	57,981	42.9	23,805	17.6
VALPARAISO	429,466	24.5	149,231	8.5	385,648	24.1	136,643	8.5	43,818	29.1	12,588	8.4
METROPOLITANA	1,081,876	15.7	397,408	5.8	1,027,132	15.5	385,460	5.8	54,744	23.5	11,948	5.1
O'HIGGINS	170,745	19.4	50,343	5.7	103,596	16.5	32,601	5.2	67,149	26.3	17,742	7.0
MAULE	325,648	32.5	112,141	11.2	196,027	29.0	66,846	9.9	129,621	39.7	45,295	13.9
BIOBIO	652,432	32.3	228,600	11.3	506,327	29.9	167,645	9.9	146,105	44.7	60,955	18.7
LA ARAUCANIA	377,559	39.7	180,874	19.0	198,936	30.9	88,306	13.7	178,623	58.5	92,568	30.3
LOS RIOS	117,202	32.0	44,037	12.0	67,608	26.7	25,007	9.9	49,594	43.7	19,030	16.8
LOS LAGOS	222,535	27.0	78,236	9.5	152,280	26.1	57,064	9.8	70,255	29.2	21,172	8.8
AYSEN	13,205	13.3	3,387	3.4	11,229	13.1	2,672	3.1	1,976	14.2	715	5.1
MAGALLANES	10,525	7.0	2,457	1.6	10,282	7.0	2,295	1.6	243	7.4	162	4.9
Gran Santiago 1/	941,846	15.4	363,198	6.0	941,846	15.4	363,198	6.0

Fuente : CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de la encuesta CASEN de 2011.

1/ Provincia de Santiago y zona urbana de las comunas de San Bernardo y Puente Alto.

Cuadro 12 (conclusión)

2009

Regiones	TOTAL NACIONAL				ZONAS URBANAS				ZONAS RURALES			
	Pobreza		Indigencia		Pobreza		Indigencia		Pobreza		Indigencia	
	Número de personas	%										
TOTAL NACIONAL	4,190,677	25.3	1,638,246	9.9	3,268,304	22.6	1,227,405	8.5	922,373	43.6	410,841	19.4
ARICA Y PARINACOTA	33,573	18.8	13,496	7.6	28,125	17.1	11,047	6.7	5,448	39.7	2,449	17.8
TARAPACA	72,355	24.9	23,313	8.0	66,931	24.1	20,649	7.4	5,424	42.4	2,664	20.8
ANTOFAGASTA	47,173	8.8	11,118	2.1	45,598	8.6	10,429	2.0	1,575	19.7	689	8.6
ATACAMA	59,858	22.2	27,897	10.3	53,477	21.5	25,903	10.4	6,381	30.8	1,994	9.6
COQUIMBO	213,330	30.6	81,974	11.8	155,244	27.7	56,265	10.0	58,086	42.9	25,709	19.0
VALPARAISO	416,030	24.4	147,903	8.7	378,739	24.2	134,968	8.6	37,291	26.5	12,935	9.2
METROPOLITANA	1,187,399	17.6	400,585	6.0	1,138,785	17.5	386,409	5.9	48,614	23.5	14,176	6.8
O'HIGGINS	222,833	25.8	71,381	8.2	141,407	23.1	45,715	7.5	81,426	32.3	25,666	10.2
MAULE	382,772	38.8	165,099	16.7	228,845	34.7	97,959	14.8	153,927	47.3	67,140	20.6
BIOBIO	699,419	35.1	304,405	15.3	515,325	31.0	216,202	13.0	184,094	55.9	88,203	26.8
LA ARAUCANIA	453,915	48.5	235,211	25.1	258,515	40.9	121,842	19.3	195,400	64.6	113,369	37.5
LOS RIOS	137,466	37.7	59,190	16.2	77,914	31.0	32,771	13.0	59,552	52.6	26,419	23.3
LOS LAGOS	230,439	29.0	80,285	10.1	149,286	26.8	52,765	9.5	81,153	34.0	27,520	11.5
AYSEN	19,015	20.3	8,162	8.7	16,072	19.7	6,649	8.2	2,943	24.0	1,513	12.3
MAGALLANES	15,100	10.3	8,227	5.6	14,041	9.9	7,832	5.5	1,059	20.7	395	7.7
Gran Santiago 1/	1,011,821	17.0	335,077	5.6	1,011,821	17.0	335,077	5.6

Fuente : CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de la encuesta CASEN de 2009.

1/ Provincia de Santiago y zona urbana de las comunas de San Bernardo y Puente Alto.

2006

Regiones	TOTAL NACIONAL				ZONAS URBANAS				ZONAS RURALES			
	Pobreza		Indigencia		Pobreza		Indigencia		Pobreza		Indigencia	
	Número de personas	%										
TOTAL NACIONAL	4,690,754	29.1	2,027,409	12.6	3,617,639	25.8	1,486,676	10.6	1,073,115	51.8	540,733	26.1
ARICA Y PARINACOTA
TARAPACA	120,340	26.6	52,159	11.5	109,022	25.4	45,679	10.7	11,318	48.8	6,480	27.9
ANTOFAGASTA	64,061	12.3	23,593	4.5	62,297	12.2	22,808	4.5	1,764	23.8	785	10.6
ATACAMA	58,814	22.3	24,464	9.3	52,958	21.7	22,553	9.2	5,856	29.3	1,911	9.6
COQUIMBO	252,559	37.9	106,187	15.9	177,902	33.4	68,070	12.8	74,657	55.8	38,117	28.5
VALPARAISO	505,774	30.6	214,273	13.0	451,504	29.8	193,238	12.7	54,270	39.8	21,035	15.4
METROPOLITANA	1,317,890	20.2	490,396	7.5	1,260,842	19.9	467,779	7.4	57,048	29.0	22,617	11.5
O'HIGGINS	273,558	32.6	99,243	11.8	166,983	28.1	59,242	10.0	106,575	43.4	40,001	16.3
MAULE	421,422	43.9	199,348	20.8	241,251	37.6	105,476	16.5	180,171	56.4	93,872	29.4
BIOBIO	804,763	41.3	388,350	19.9	590,191	36.4	269,106	16.6	214,572	65.0	119,244	36.1
LA ARAUCANIA	443,074	48.5	235,967	25.8	234,396	37.9	109,241	17.7	208,678	70.6	126,726	42.9
LOS RIOS
LOS LAGOS	389,197	34.4	177,811	15.7	235,805	30.1	109,993	14.0	153,392	44.2	67,818	19.5
AYSEN	20,781	23.0	8,690	9.6	16,550	21.3	6,765	8.7	4,231	33.4	1,925	15.2
MAGALLANES	18,521	12.8	6,928	4.8	17,938	12.9	6,726	4.8	583	11.1	202	3.8
Gran Santiago 1/	1,111,128	19.2	414,265	7.2	1,111,128	19.2	414,265	7.2

Fuente : CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de la encuesta CASEN de 2006.

1/ Provincia de Santiago y zona urbana de las comunas de San Bernardo y Puente Alto.

Cuadro 13

Hogares en situación de pobreza e indigencia por región, según zona geográfica. 2006, 2009, 2011 y 2013.

2013

Regiones	TOTAL NACIONAL				ZONAS URBANAS				ZONAS RURALES			
	Pobreza		Indigencia		Pobreza		Indigencia		Pobreza		Indigencia	
	Número de hogares	%	Número de hogares	%	Número de hogares	%	Número de hogares	%	Número de hogares	%	Número de hogares	%
TOTAL NACIONAL	674,397	12.8	207,643	3.9	501,740	10.9	151,235	3.3	172,657	25.4	56,408	8.3
ARICA Y PARINACOTA	5,895	11.7	1,920	3.8	4,859	10.7	1,382	3.0	1,036	20.5	538	10.6
TARAPACA	6,569	7.5	1,748	2.0	5,642	6.9	1,542	1.9	927	16.6	206	3.7
ANTOFAGASTA	4,862	3.2	1,541	1.0	4,560	3.1	1,392	0.9	302	11.0	149	5.4
ATACAMA	4,821	6.1	1,346	1.7	4,036	5.6	1,152	1.6	785	12.3	194	3.0
COQUIMBO	30,492	14.6	9,287	4.4	20,232	12.0	6,077	3.6	10,260	25.4	3,210	8.0
VALPARAISO	76,856	13.6	22,058	3.9	68,427	13.2	20,181	3.9	8,429	18.7	1,877	4.2
METROPOLITANA	168,494	7.8	47,775	2.2	159,489	7.7	46,516	2.2	9,005	12.6	1,259	1.8
O'HIGGINS	39,237	14.2	11,530	4.2	24,118	12.2	7,077	3.6	15,119	19.2	4,453	5.7
MAULE	67,710	20.7	17,537	5.4	40,225	18.2	11,034	5.0	27,485	25.6	6,503	6.1
BIOBIO	124,917	20.4	43,618	7.1	83,379	17.3	28,945	5.7	36,538	36.3	14,673	14.6
LA ARAUCANIA	75,363	25.1	26,902	9.0	40,050	19.7	12,763	6.3	35,313	36.6	14,139	14.6
LOS RIOS	23,477	19.9	7,918	6.7	12,097	14.7	4,113	5.0	11,380	31.8	3,805	10.6
LOS LAGOS	41,650	15.8	12,837	4.9	26,114	14.0	7,556	4.1	15,536	19.9	5,281	6.8
AYSEN	2,049	6.2	544	1.6	1,639	5.8	473	1.7	410	8.5	71	1.5
MAGALLANES	2,005	4.3	1,082	2.3	1,873	4.2	1,032	2.3	132	6.4	50	2.4
Gran Santiago 1/	144,735	7.5	42,714	2.2	144,735	7.5	42,714	2.2

Fuente : CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de la encuesta CASEN de 2013.

1/ Provincia de Santiago y zona urbana de las comunas de San Bernardo y Puente Alto.

2011

Regiones	TOTAL NACIONAL				ZONAS URBANAS				ZONAS RURALES			
	Pobreza		Indigencia		Pobreza		Indigencia		Pobreza		Indigencia	
	Número de hogares	%										
TOTAL NACIONAL	981,743	19.8	360,483	7.3	757,598	17.5	276,054	6.4	224,145	34.9	84,429	13.1
ARICA Y PARINACOTA	8,632	17.7	2,981	6.1	7,682	17.4	2,655	6.0	950	20.9	326	7.2
TARAPACA	12,613	15.5	4,504	5.5	11,286	14.7	3,944	5.1	1,327	26.9	560	11.4
ANTOFAGASTA	8,783	6.1	2,881	2.0	8,433	5.9	2,744	1.9	350	11.8	137	4.6
ATACAMA	11,097	14.4	3,809	5.0	9,418	13.5	3,107	4.4	1,679	24.1	702	10.1
COQUIMBO	49,760	24.2	19,576	9.5	33,405	20.5	12,920	7.9	16,355	38.7	6,656	15.7
VALPARAISO	115,260	21.1	41,776	7.6	104,130	20.7	38,687	7.7	11,130	25.7	3,089	7.1
METROPOLITANA	264,230	13.3	95,741	4.8	251,409	13.0	92,807	4.8	12,821	20.8	2,934	4.8
O'HIGGINS	48,479	18.5	14,288	5.5	29,823	15.9	9,633	5.1	18,656	25.0	4,655	6.2
MAULE	92,979	30.4	32,633	10.7	55,477	26.8	20,099	9.7	37,502	37.9	12,534	12.7
BIOBIO	169,845	29.2	60,706	10.4	128,310	26.6	43,724	9.1	41,535	42.3	16,982	17.3
LA ARAUCANIA	101,863	36.0	46,926	16.6	53,524	27.8	22,424	11.6	48,339	53.5	24,502	27.1
LOS RIOS	31,636	28.6	11,488	10.4	18,466	24.1	6,527	8.5	13,170	38.7	4,961	14.6
LOS LAGOS	59,979	24.1	21,371	8.6	40,401	23.1	15,316	8.7	19,578	26.6	6,055	8.2
AYSEN	3,539	11.4	991	3.2	2,897	11.2	729	2.8	642	12.3	262	5.0
MAGALLANES	3,048	6.3	812	1.7	2,937	6.2	738	1.6	111	7.7	74	5.1
Gran Santiago 1/	230,536	12.9	87,835	4.9	230,536	12.9	87,835	4.9

Fuente : CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de la encuesta CASEN de 2011.

1/ Provincia de Santiago y zona urbana de las comunas de San Bernardo y Puente Alto.

Cuadro 13 (conclusión)

2009

Regiones	TOTAL NACIONAL				ZONAS URBANAS				ZONAS RURALES			
	Pobreza		Indigencia		Pobreza		Indigencia		Pobreza		Indigencia	
	Número de hogares	%										
TOTAL NACIONAL	1,079,326	23.0	416,503	8.9	831,425	20.4	311,132	7.6	247,901	40.5	105,371	17.2
ARICA Y PARINACOTA	8,186	18.2	3,121	6.9	6,623	16.2	2,529	6.2	1,563	39.2	592	14.8
TARAPACA	16,242	21.2	5,592	7.3	14,565	20.2	4,905	6.8	1,677	36.4	687	14.9
ANTOFAGASTA	11,857	9.4	3,226	2.6	11,441	9.2	3,061	2.5	416	18.5	165	7.3
ATACAMA	14,452	20.9	6,593	9.5	12,617	20.0	5,914	9.4	1,835	29.7	679	11.0
COQUIMBO	55,444	27.5	21,224	10.5	39,243	24.2	14,518	9.0	16,201	41.3	6,706	17.1
VALPARAISO	109,865	22.1	39,911	8.0	99,995	21.8	36,508	8.0	9,870	25.4	3,403	8.8
METROPOLITANA	291,438	15.5	100,420	5.3	279,700	15.3	96,977	5.3	11,738	21.7	3,443	6.4
O'HIGGINS	60,242	24.2	18,822	7.5	37,471	21.4	11,763	6.7	22,771	30.6	7,059	9.5
MAULE	104,588	35.7	42,690	14.6	62,043	31.6	25,146	12.8	42,545	44.1	17,544	18.2
BIOBIO	182,118	32.5	76,970	13.7	133,340	28.5	54,464	11.7	48,778	52.2	22,506	24.1
LA ARAUCANIA	119,261	44.3	58,194	21.6	67,290	37.0	30,123	16.6	51,971	59.6	28,071	32.2
LOS RIOS	36,010	33.3	15,134	14.0	20,012	27.1	8,213	11.1	15,998	46.7	6,921	20.2
LOS LAGOS	61,118	26.4	20,769	9.0	39,846	24.6	13,721	8.5	21,272	30.4	7,048	10.1
AYSEN	4,732	16.8	2,040	7.2	3,846	16.4	1,590	6.8	886	18.4	450	9.4
MAGALLANES	3,773	8.3	1,797	4.0	3,393	7.9	1,700	3.9	380	17.2	97	4.4
Gran Santiago 1/	248,212	14.8	84,459	5.0	248,212	14.8	84,459	5.0

Fuente : CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de la encuesta CASEN de 2009.

1/ Provincia de Santiago y zona urbana de las comunas de San Bernardo y Puente Alto.

2006

Regiones	TOTAL NACIONAL				ZONAS URBANAS				ZONAS RURALES			
	Pobreza		Indigencia		Pobreza		Indigencia		Pobreza		Indigencia	
	Número de hogares	%										
TOTAL NACIONAL	1,149,417	26.5	481,077	11.1	869,922	23.1	347,129	9.2	279,495	49.1	133,948	23.5
ARICA Y PARINACOTA
TARAPACA	28,029	24.2	11,721	10.1	24,897	23.0	10,071	9.3	3,132	41.2	1,650	21.7
ANTOFAGASTA	13,706	10.9	4,514	3.6	13,268	10.7	4,324	3.5	438	22.5	190	9.7
ATACAMA	14,134	21.0	5,506	8.2	12,590	20.6	5,078	8.3	1,544	25.0	428	6.9
COQUIMBO	59,318	34.3	24,842	14.4	39,854	29.3	15,048	11.1	19,464	52.8	9,794	26.5
VALPARAISO	122,488	27.0	49,221	10.8	108,587	26.0	43,994	10.6	13,901	37.8	5,227	14.2
METROPOLITANA	306,825	17.5	112,214	6.4	292,488	17.2	106,926	6.3	14,337	27.6	5,288	10.2
O'HIGGINS	69,648	30.3	24,911	10.8	41,324	25.3	14,388	8.8	28,324	42.6	10,523	15.8
MAULE	109,930	41.8	50,846	19.3	61,877	35.1	26,411	15.0	48,053	55.4	24,435	28.2
BIOBIO	202,344	38.6	94,226	18.0	145,911	33.6	64,627	14.9	56,433	62.8	29,599	32.9
LA ARAUCANIA	112,936	45.0	56,658	22.6	60,160	35.2	27,125	15.9	52,776	65.9	29,533	36.9
LOS RIOS
LOS LAGOS	99,457	31.7	42,328	13.5	59,888	27.8	25,657	11.9	39,569	40.3	16,671	17.0
AYSEN	5,596	21.4	2,078	7.9	4,323	19.8	1,532	7.0	1,273	28.8	546	12.4
MAGALLANES	5,006	11.5	2,012	4.6	4,755	11.4	1,948	4.7	251	13.3	64	3.4
Gran Santiago 1/	256,756	16.5	94,518	6.1	256,756	16.5	94,518	6.1

Fuente : CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de la encuesta CASEN de 2006.

1/ Provincia de Santiago y zona urbana de las comunas de San Bernardo y Puente Alto.

Cuadro 14
Variación de las personas en situación de pobreza e indigencia por región, según zona geográfica. 2006-2009, 2009-2011 y 2011-2013. En miles de personas.

2006-2009

Regiones	TOTAL NACIONAL		ZONAS URBANAS		ZONAS RURALES	
	Pobreza	Indigencia	Pobreza	Indigencia	Pobreza	Indigencia
TOTAL NACIONAL	-493.6	-386.8	-350.1	-258.9	-143.5	-128.0
ARICA Y PARINACOTA
TARAPACA	-48.1	-29.0	-42.1	-25.0	-6.0	-3.9
ANTOFAGASTA	-17.2	-12.5	-17.0	-12.4	-0.2	-0.1
ATACAMA	1.2	3.4	0.6	3.4	0.6	0.1
COQUIMBO	-39.1	-24.1	-22.5	-11.8	-16.5	-12.3
VALPARAISO	-89.9	-65.6	-73.5	-58.0	-16.4	-7.6
METROPOLITANA	-130.3	-90.0	-121.6	-81.6	-8.8	-8.4
O'HIGGINS	-49.2	-27.6	-25.5	-13.5	-23.7	-14.0
MAULE	-38.8	-33.9	-12.4	-7.5	-26.4	-26.4
BIOBIO	-104.2	-83.7	-74.9	-52.9	-29.3	-30.8
LA ARAUCANIA	12.1	0.3	24.0	12.8	-11.9	-12.5
LOS RIOS
LOS LAGOS	-155.5	-97.7	-87.0	-57.1	-68.6	-40.6
AYSEN	-1.7	-0.5	-0.5	-0.1	-1.3	-0.4
MAGALLANES	-3.4	1.3	-3.9	1.1	0.5	0.2
<i>Gran Santiago 1/</i>	-98.8	-79.4	-98.8	-79.4

2009-2011

Regiones	TOTAL NACIONAL		ZONAS URBANAS		ZONAS RURALES	
	Pobreza	Indigencia	Pobreza	Indigencia	Pobreza	Indigencia
TOTAL NACIONAL	-435.0	-265.0	-322.8	-167.9	-112.2	-97.1
ARICA Y PARINACOTA	3.3	-1.0	4.9	0.1	-1.6	-1.1
TARAPACA	-22.5	-5.1	-22.0	-4.6	-0.5	-0.4
ANTOFAGASTA	-8.0	0.9	-7.9	0.9	-0.1	0.0
ATACAMA	-15.1	-13.2	-14.5	-13.8	-0.6	0.6
COQUIMBO	-25.5	-13.7	-25.7	-11.8	0.2	-1.9
VALPARAISO	13.9	1.3	7.8	1.7	6.1	-0.3
METROPOLITANA	-104.1	-2.6	-110.8	-0.7	6.7	-1.9
O'HIGGINS	-54.1	-21.9	-37.8	-13.3	-16.3	-8.5
MAULE	-57.2	-52.7	-32.9	-31.1	-24.3	-21.6
BIOBIO	-47.4	-75.9	-9.0	-48.7	-38.4	-27.2
LA ARAUCANIA	-76.9	-54.2	-59.5	-33.5	-17.5	-20.7
LOS RIOS	-21.6	-15.4	-10.3	-7.8	-11.3	-7.6
LOS LAGOS	-9.4	-0.9	3.4	4.3	-12.8	-5.2
AYSEN	-5.9	-4.8	-4.8	-4.0	-1.1	-0.8
MAGALLANES	-4.6	-5.8	-3.8	-5.5	-0.8	-0.2
<i>Gran Santiago 1/</i>	-69.1	28.3	-69.1	28.3

Cuadro 14 (conclusión)

2011-2013

Regiones	TOTAL NACIONAL		ZONAS URBANAS		ZONAS RURALES	
	Pobreza	Indigencia	Pobreza	Indigencia	Pobreza	Indigencia
TOTAL NACIONAL	-1,272.2	-591.9	-1,073.1	-489.8	-199.2	-102.1
ARICA Y PARINACOTA	-11.9	-4.5	-12.0	-5.1	0.1	0.7
TARAPACA	-24.4	-11.4	-22.4	-10.0	-2.0	-1.4
ANTOFAGASTA	-16.7	-5.6	-16.6	-5.5	-0.2	-0.1
ATACAMA	-24.6	-9.2	-21.6	-7.3	-3.0	-2.0
COQUIMBO	-68.4	-29.0	-48.1	-19.0	-20.2	-10.0
VALPARAISO	-150.0	-68.5	-140.5	-63.7	-9.5	-4.9
METROPOLITANA	-438.3	-216.8	-418.1	-210.4	-20.2	-6.4
O'HIGGINS	-25.3	-7.3	-14.2	-6.4	-11.2	-0.8
MAULE	-99.4	-52.0	-58.7	-28.6	-40.7	-23.5
BIOBIO	-196.6	-64.6	-178.5	-56.6	-18.1	-8.0
LA ARAUCANIA	-105.9	-78.7	-54.4	-40.4	-51.5	-38.3
LOS RIOS	-30.5	-14.5	-23.3	-9.7	-7.1	-4.8
LOS LAGOS	-71.7	-30.3	-56.9	-28.4	-14.8	-1.9
AYSEN	-6.2	-1.8	-5.3	-1.2	-0.9	-0.6
MAGALLANES	-2.2	2.4	-2.4	2.4	0.2	0.0
<i>Gran Santiago 1/</i>	-386.3	-200.2	-386.3	-200.2

Fuente : CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de la encuesta CASEN.

1/ Provincia de Santiago y zona urbana de las comunas de San Bernardo y Puente Alto.

Cuadro 15 a/

Participación en el ingreso total, ingreso per cápita medio e ingreso medio por deciles de ingreso per cápita, según zona geográfica. 2006, 2009, 2011 y 2013. En porcentajes y pesos corrientes de cada año.

2013

Deciles según ingreso per cápita	Participación en el ingreso total (%)			Ingreso per cápita medio (\$ nov. 2013)			Ingreso promedio por hogar (\$ nov. 2013)		
	Nacional	Urbano	Rural	Nacional	Urbano	Rural	Nacional	Urbano	Rural
1	2.1	2.1	2.5	56,658	59,970	43,868	243,678	260,491	190,079
2	3.3	3.3	4.0	90,308	94,948	69,574	367,906	387,764	282,498
3	4.2	4.2	5.0	113,199	118,920	86,857	446,143	473,982	333,195
4	5.0	5.0	5.9	136,507	143,737	102,251	500,764	531,215	371,074
5	6.0	6.0	6.8	162,537	171,376	118,960	567,859	606,638	399,436
6	7.1	7.1	7.9	193,170	203,803	137,528	631,761	672,161	442,319
7	8.5	8.5	9.2	232,675	244,831	159,506	715,541	739,506	498,052
8	10.8	10.8	11.0	293,218	310,652	191,013	822,436	873,326	547,581
9	15.4	15.4	14.1	417,561	442,509	246,030	1,145,208	1,197,530	634,211
10	37.8	37.6	33.6	1,032,841	1,079,994	585,676	2,496,408	2,618,728	1,418,438
Total	100.0	100.0	100.0	272,698	287,096	174,107	892,281	941,002	563,093

2011

Deciles según ingreso per cápita	Participación en el ingreso total (%)			Ingreso per cápita medio (\$ nov. 2011)			Ingreso promedio por hogar (\$ nov. 2011)		
	Nacional	Urbano	Rural	Nacional	Urbano	Rural	Nacional	Urbano	Rural
1	2.0	2.0	2.4	43,203	45,210	34,058	190,572	201,463	144,702
2	3.2	3.2	4.0	69,474	72,838	55,809	293,400	308,233	232,364
3	4.1	4.1	4.9	88,474	92,715	68,665	359,095	375,121	275,150
4	5.0	5.0	5.8	107,457	113,008	81,728	417,319	450,009	311,628
5	6.0	6.0	6.8	128,152	134,257	95,457	481,532	508,170	353,139
6	7.0	7.1	7.9	151,679	159,811	110,343	514,606	543,915	378,163
7	8.6	8.6	9.2	184,391	194,391	128,660	582,508	611,614	408,178
8	10.8	10.9	11.0	233,028	246,769	153,540	695,177	732,540	451,751
9	15.4	15.6	14.2	330,673	351,266	199,371	920,256	979,237	534,810
10	37.8	37.6	33.9	812,264	848,081	475,075	2,070,488	2,146,355	1,197,077
Total	100.0	100.0	100.0	214,937	225,851	140,324	733,117	771,980	471,789

Cuadro 15 (conclusión)

2009

Deciles según ingreso per cápita	Participación en el ingreso total (%)			Ingreso per cápita medio (\$ nov. 2009)			Ingreso promedio por hogar (\$ nov. 2009)		
	Nacional	Urbano	Rural	Nacional	Urbano	Rural	Nacional	Urbano	Rural
1	1.9	1.9	2.3	35,789	38,003	26,835	160,252	171,968	117,021
2	3.2	3.2	3.9	60,447	63,868	46,411	263,524	279,958	200,754
3	4.0	4.0	4.9	77,249	81,250	57,976	323,771	347,290	240,861
4	4.9	4.9	5.8	93,974	98,997	69,371	369,897	391,279	268,162
5	5.9	5.9	6.9	112,793	119,157	82,063	419,534	440,541	310,128
6	7.1	7.0	8.1	135,203	142,926	95,972	476,611	510,571	327,363
7	8.6	8.5	9.4	164,172	173,309	111,958	543,738	578,440	364,013
8	10.8	10.9	11.3	207,816	219,832	134,201	653,676	684,250	407,637
9	15.3	15.4	14.6	293,239	311,148	173,810	865,163	921,932	487,826
10	38.5	38.4	32.9	738,543	777,508	391,777	2,002,632	2,095,800	1,030,521
Total	100.0	100.0	100.0	191,927	202,597	119,037	679,266	719,467	411,759

2006

Deciles según ingreso per cápita	Participación en el ingreso total (%)			Ingreso per cápita medio (\$ nov. 2006)			Ingreso promedio por hogar (\$ nov. 2006)		
	Nacional	Urbano	Rural	Nacional	Urbano	Rural	Nacional	Urbano	Rural
1	1.8	1.9	2.2	28,267	30,481	20,920	135,880	147,286	97,972
2	3.1	3.1	3.6	47,532	50,862	34,753	214,757	233,540	157,266
3	3.9	4.0	4.6	61,709	65,892	44,309	265,517	285,271	188,070
4	4.9	4.9	5.5	75,878	81,190	53,205	309,442	336,323	214,311
5	5.9	5.9	6.4	91,918	97,946	62,084	356,495	381,840	243,377
6	7.1	7.1	7.5	110,672	118,050	72,487	409,555	440,227	261,153
7	8.8	8.8	8.8	135,355	143,848	85,929	480,702	509,432	304,534
8	10.8	11.0	10.6	172,374	183,808	103,513	579,375	608,584	336,949
9	15.7	15.7	13.9	244,348	259,136	134,608	751,851	803,099	397,984
10	38.1	37.6	37.1	596,330	621,132	360,033	1,693,802	1,752,047	979,934
Total	100.0	100.00	100.00	156,462	165,214	97,188	581,358	615,724	353,915

Fuente : CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de la encuesta CASEN.

a/ Los deciles e ingresos medios se refieren a ingreso per cápita (variable YPC). Para su cálculo se utiliza una sola observación por hogar (solo jefes de hogar, PARENTCO=1) y se multiplica el factor de expansión por el número de miembros del hogar excluyendo el servicio doméstico (variable PERSINDO).